

Y la Ciudad en su inteligencia, temiendo presente que el conducto
del Arsenal o llamada Arsequia lo mantienen y conservan
años haze varios interesados; Fue esta dha. Jui. concurre como
uno de ellos alon gartos con tres partes, y que no se les ha citado
para la Fabrica del nuevo cauze en el que deven exponerse va-
rias razones y fundam.^{to} para q. no se verifique su construccion
sino oir a dhas. Interesados; Desde luego obedece el Ayunta-
mto la referida superior orden = Acuerdo se haga saber
su contexto a los mismos Interesados, para q. acudan a represen-
tar a aquel supremo Tribunal el dño. que les compete, practi-
cando a este fin las Diligencias que se requieran, nombrando
Agente, y librandole los caudales que sean necesarios para hacer
la Defensa correspondiente

Exped. sobre recurso de las Inquilinos de Casas que afrontan al Rio de Segura por la Espalda, o Norte del Sto. Oficio de la Inquisicion remitido por el Sr. Intendente en veinte, y cinco del proximo Septiembre solicitando se reconocan su tipreccion y expongan el valor en Arrendamiento de cada una: En cuyo expediente se halla el Informe que hace el Ferrero de Propios, y Arbitrios de que los referidos en el, no se le han quejado hasta ahora de que sea excesivo el precio de dhas. Casas, y que seria muy util se sacasen a pu-
blica subasta con otras razones de mucha consideracion que vin-
tos por dha. Junta, y Diputados del Comun, se conformaron con el
Informe dado por dho. Ferrero: Visto todo por la Jui. atendiendo